



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Mérida, Yucatán, a 02 de abril de 2025

Oficio No. 338001150900/CAE/DABCS/OABCS/1505

A toda la proveeduría participante
Presente.

Se hace saber, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos, artículos 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de conformidad a lo establecido en la Solicitud de Cotización para la Adjudicación Directa Internacional bajo Cobertura de Tratados Número **AD-005-2025**, que se realizó la evaluación de las proposiciones recibidas cuyo resultado se da a conocer por medio del presente oficio:

ANTECEDENTES

PRIMERO.- El Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 134 y de conformidad con los artículos 26 fracción III, 26 Bis fracción I, 28 fracción II, 40, 41 Fracción V y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones vigentes aplicables en la materia, convocó a los interesados a participar en la presente Adjudicación Directa, mediante la Solicitud de Cotización No. **AD-005-2025**, solicitando **enviarla en primera instancia vía correo electrónico a la dirección harry.irizar@imss.gob.mx y/o juan.cisnerosga@imss.gob.mx y/o silvia.arceo@imss.gob.mx y/o claudia.rosado@imss.gob.mx y posteriormente (vía mensajería) en original debidamente firmada por persona facultada, a la siguiente dirección: Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán**, difundida por correo electrónico el día 21 de marzo de 2025, a la proveeduría del ramo.

SEGUNDO.- El día **27 de marzo del año en curso, en punto de las 11:00 horas**, se llevó a cabo la recepción de ofertas, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, tanto en forma presencial, como vía mensajería, contándose con la propuesta que se enlista a continuación:

PARTICIPANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA, C.G.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle 44, número 999, entre las calles 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, Mérida Yucatán www.imss.gob.mx



COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
80.15.000	ESTUDIO DE DIGITALIZACIÓN, POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN	46,000	115,000	\$65.60	\$3,017,600.00	\$7,544,000.00

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 Fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto, N47 Líder de Proyecto, realizó la recepción de la documentación de las proposiciones, así mismo el Ing. Iván Jesús Bastarrachea Delval, Titular de la Coordinación de Informática, y el Dr. José Gabriel Ortega Zumárraga, Jefe del Departamento de Radiodiagnóstico del HGR 12, realizaron la evaluación de la proposición técnica según Dictamen Técnico que obra en el expediente, por lo que se emite el siguiente resultado, en el cual se relaciona la propuesta que resultó aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en la solicitud de cotización de esta adjudicación directa:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE	DICTAMEN TÉCNICO
UNICA	ESTUDIO DE DIGITALIZACIÓN, POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN	COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA, C.G.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	APROBADO

Atento lo anterior, con fundamento en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se efectuó la **evaluación económica** respectiva, relacionando a continuación el resultado de la misma:

SERVICIO ADJUDICADO.- Con fundamento en los artículos 36 Bis fracción II y 37 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por ser considerada solvente ya que cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la solicitud de cotización, mencionándose el nombre del participante, el servicio ofertado,





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

cantidad mínima y máxima, el precio unitario de asignación sin I.V.A., y el importe mínimo y máximo sin I.V.A. de contratación:

PARTICIPANTE: COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGIA, C.G.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE

PARTIDA UNICA

No.	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA	PRECIO UNITARIO SIN IVA	IMPORTE MÍNIMO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO SIN IVA
80.15.000	ESTUDIO DE DIGITALIZACIÓN, POST-PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN	46,000	115,000	\$65.60	\$3,017,600.00	\$7,544,000.00

RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)	
PARTIDA REQUERIDA	1
PARTIDA ASIGNADA	1
% ASIGNACIÓN	100.00 %

Conforme a lo establecido en el artículo 46 de la Ley, y de conformidad con el artículo 37 quinto párrafo de la Ley, con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de estos serán exigibles sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo dentro de los siguientes **15 (quince) días naturales**, a través de la Plataforma Integral CompraNet, en términos del Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en el sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental sobre Adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionadas con las mismas denominado "CompraNet", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, derivados de los procedimientos contratación al amparo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/instrumentosjuridicos.html>

En caso de que el participante ganador no firme los contratos por causas imputables al mismo, será sancionado en términos de lo dispuesto por el artículo 59 de la Ley.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Para lo cual previamente deberá entregar copia y presentar original para cotejo de los siguientes documentos, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la ciudad de Mérida, Yucatán:

- Acta Constitutiva y en su caso modificaciones a la misma.
- Acta de Nacimiento en caso de personas físicas.
- Comprobante de Domicilio.
- Registro Federal de Contribuyentes.
- Poder Notarial del Representante Legal.
- Identificación Oficial con Fotografía.

La garantía de cumplimiento del contrato deberá presentarse a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del mismo.

Para tal efecto, se proporcionan los datos siguientes:

NÚMERO DE CONTRATO	PARTICIPANTE	OBJETO DEL CONTRATO	IMPORTE MÁXIMO TOTAL SIN IVA (MONTO DEL CONTRATO)	MONTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO
050GYR011T05625-001	COMPAÑÍA MEXICANA DE RADIOLOGÍA, C.G.R., SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.	\$7,544,000.00	\$754,400.00

Porcentaje de la Garantía de cumplimiento: 10% (diez por ciento) del monto máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.





COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

Vigencia del contrato: Del día hábil siguiente al Comunicado de Resultado al 30 de Junio de 2025.

- **Garantía divisible o indivisible:** Divisible. De conformidad con el artículo 81, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas (obligaciones divisibles).

Lo anterior, a efecto que el proveedor inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía.

POR EL ÁREA CONTRATANTE EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 37 Fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la convocante señala que este comunicado es emitido por el **Lic. Harry Irizar Leyva**, Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en su carácter de Servidor Público facultado para ello, tal como se establece en los numerales 5.3. primer párrafo inciso b) y 5.3.8. inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, las cuales tienen por objeto instrumentar las medidas para la adquisición de bienes, arrendamientos y servicios que realice el Instituto Mexicano del Seguro Social, y se expiden con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 3 de su Reglamento, 26 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Expedición de Políticas, Bases y Lineamientos. A continuación se transcribe la parte conducente de los referidos numerales de las Políticas citadas en los que constan las facultades del **Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento**.

"5.3. Determinación de niveles jerárquicos de los servidores públicos que participen en los procedimientos de contratación.

Las personas servidoras públicas que más adelante se detallan, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecerán los mecanismos que conforme a sus particularidades de estructura y funcionamiento les permitan contar con procedimientos específicos, que garanticen la eficacia en el desarrollo de los procedimientos de contratación, terminación anticipada, suspensión y rescisión administrativa, conforme a lo siguiente:





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

COMUNICADO DE RESULTADO
ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS PRESENCIAL
NÚMERO AA-50-GYR-050GYR011-T-56-2025 (AD-005-2025)

SERVICIO MÉDICO INTEGRAL PARA LA DIGITALIZACIÓN, POST PROCESAMIENTO, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE LA IMAGEN (SMI PARA DIG), DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL PERÍODO DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE AL COMUNICADO DE RESULTADO AL 30 DE JUNIO DE 2025.

b) En OOAD:

El Titular, el Jefe de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento y sus Jefes de Departamento.

5.3.8 Las personas servidoras públicas para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, son:

b) En OOAD:

El Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como las personas servidoras públicas que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

Lic. Harry Iñar Leyva
Titular de la Coordinación de
Abastecimiento y Equipamiento

Lic. Juan Francisco Cisneros García
Jefe del Departamento de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Silvia Verónica Ardeco Fernández
Encargada de la Oficina de Adquisición
de Bienes y Contratación de Servicios

Lic. Claudia Ivette Rosado Basulto
Líder de Proyecto

